

ÍNDICE

- **Actividades de la Secretaría de Acción para la Mujer**
 - **Mujeres de Morelos**
 - Entrevista
Leticia Aguilar, coordinadora del Centro Integral de Desarrollo para la Equidad y Género del STUNAM
Elizabeth Mejía Rodríguez
 - Síntesis curricular
Conociendo a la Mtra. Leticia Aguilar López
Elizabeth Mejía Rodríguez
 - **Festejando a los reyes del hogar**
 - Salud
Hablemos de...osteoporosis
Dra. Xochitl Toquero Vega
 - **Transversalidad de género**
Guadalupe Cruz Jaimes
 - **Equidad de género**
-

ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER

Las Secretarías General y de Acción para la Mujer del STUNAM han desarrollado eventos previos a la apertura del ahora llamado Centro Integral de Desarrollo para la Equidad y Género (CIDEG) -con toda la infraestructura que dicha instancia requiere- y que tiene como día tentativo de reinauguración el 25 de noviembre, fecha simbólica ya que ese día se conmemora el Día internacional de la no violencia contra la mujer.

El primer evento se llevó a cabo el pasado miércoles 25 de marzo; se trató de un foro denominado "Inequidad de Género y Empoderamiento en las Relaciones de Trabajo", el cual contó con la participación de la Dra. Dalia Barrera Bassols, Titular de Estudios de Género en la División de Posgrado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, quien presentó la ponencia "Género y Poder"; también acudió la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján -ex secretaria de Acción para la Mujer del STUNAM y Académica Investigadora de la Universidad Veracruzana- con la ponencia "Balance, análisis y perspectivas de los derechos de las trabajadoras universitarias"; además, se presentó la Dra. Silvia Heyser Guerrero, Presidenta del Centro de Investigación y Estudios Lacanianos, A.C., con la ponencia "Amor y poder en lo femenino". Dicho evento tuvo una asistencia de más de 200 comisionadas y delegadas sindicales, quienes estuvieron atentas a las ponencias para poder llevar la información a sus dependencias.

Por otro lado, el día jueves 15 de abril se llevó a cabo una función de cine-debate en la que se presentó la película "Otra manera de hablar", coproducida por la UNAM y el STUNAM y en la que el tema principal es la mujer trabajadora universitaria. A dicho evento acudieron como invitados los responsables de la realización de la obra: María Eugenia Tames, directora de la película, el Maestro Carlos Narro Robles, productor por parte de la UNAM y la Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, productora por parte del STUNAM y quien también participara en el evento del 25 de marzo. Al término de la proyección y de su respectiva discusión la Coordinadora del Centro Integral de Desarrollo para la Equidad y Género, la maestra. Leticia Aguilar López, agradeció la asistencia del panel y la participación de todas las mujeres trabajadoras universitarias. La maestra Aguilar López aprovechó para invitar a nuestras compañeras al evento programado para el jueves 29 de abril del presente año a las 10:00 horas en el auditorio del CIDEG -ubicado en el edificio de Centeno 145- el cual consistirá en un taller denominado "La violencia sutil", impartido por Juana Patricia Márquez Medina, colaboradora de la Asociación Popular de Integración Social A.C. (APIS).

MUJERES DE MORELOS

El pasado 12 de marzo -en conmemoración al Día Internacional de la Mujer- las compañeras de las dependencias de Cuernavaca, Morelos, llevaron a cabo una carrera de aproximadamente 5 km., teniendo como punto de partida y meta el Instituto de Biotecnología. A los tres primeros lugares se les entregaron premios como licuadoras y planchas, y cada una de las participantes recibió una playera como las que la Secretaría de Acción para la Mujer -en esta ocasión con el apoyo de la Secretaría de Deportes- obsequia año con año.

Pese a la negativa por parte de las autoridades, nuestras compañeras realizaron su justa deportiva, derivado de lo cual hay que reconocer el trabajo y esfuerzo realizado por las comisionadas de Acción para la Mujer Graciela Blancas, del Instituto de Biotecnología, Irma Reyna, de Temixco y María Teresa Ruiz Olvera, del CRIM. Gracias compañeras por expresar, sentir y defender un mundo femenino.

ENTREVISTA

LETICIA AGUILAR, COORDINADORA DEL CENTRO INTEGRAL DE DESARROLLO PARA LA EQUIDAD Y GÉNERO DEL STUNAM

Elizabeth Mejía Rodríguez

EMR: Estamos aquí para dar a conocer a la comunidad universitaria qué es el CIDEG, y quién mejor que tú como la futura coordinadora de esta instancia para difundir esta información. ¿Qué es el CIDEG?

LA: El Centro Integral Desarrollo para la Equidad y Género es un proyecto que nació derivado de muchos años de lucha de las mujeres. Es una idea que nosotras, las que tenemos muchísimos años de participación en este sindicato, alguna vez propusimos. Actualmente se ha concretado porque ya está firmado en el Contrato el apoyo para el CIDEG y se cuenta con las instalaciones en el edificio de Centeno, ahí junto a la Secretaría de Acción Para la Mujer.

Me parece que es un proyecto que no es simplemente la casita de la mujer donde vamos a ir a que nos asesoren o a resolver alguna bronca individual que tengamos. Sí va a servir para asesorías individuales jurídicas, psicológicas y de salud. Pero lo más importante, creo yo, es que se trata un programa ambicioso, de una aspiración que va más allá, que tiene una envergadura que no se había vislumbrado en su totalidad.

Es un proyecto contemporáneo, que responde o que va a responder a las necesidades actuales de la mujer universitaria. No nada más de la trabajadora, si bien es cierto que es un planteamiento de sindicalistas que luchamos y nos esforzamos muchos años por conseguirlo; también es cierto que las mujeres -como lo hemos repetido- no tenemos colores, pues tenemos una problemática de género que es idéntica para todas.

El CIDEG es una instancia para ayudarnos a organizarnos como género. Por supuesto, como todo en la vida, esto también tiene que ver con la política; pero organizarnos como género ha sido un sueño, un anhelo que hemos acariciado por muchísimo tiempo. Para mi el CIDEG representa un proyecto no nada más de organización sindical, sino un proyecto de vida en el que una se involucra como mujer. Y sabes que dependes de eso para poder concretar anhelos ideológicos de mucho tiempo atrás. El CIDEG no va a ser solamente una casa asistencial, tampoco va a ser un órgano burocrático más; pretendemos que el CIDEG sea una alternativa de desarrollo profesional y cultural, una opción donde encontremos soluciones concretas a problemáticas concretas.

Estamos pensando que una de las primeras tareas va a consistir en realizar un diagnóstico. ¿Qué significa eso? Es una detección –para la que nos estamos apoyando con algunas personas del INEGI- en la que vamos poder responder preguntas como ¿cuántas mujeres somos?, ¿en qué condiciones laborales, económicas y personales estamos?, ¿cuántas mujeres de estas somos profesionistas o hemos dejado truncas nuestras carreras profesionales para dedicarnos a la familia o al trabajo para tratar de subsistir? En función de esos resultados nosotros vamos a poder proponer estrategias de trabajo. Además estoy estableciendo contacto -de manera paralela a todo este proceso- con algunas organizaciones nacionales, incluso con la propia UNAM, porque el objetivo es que nos apoyen para establecer convenios de colaboración en los que ellos nos aporten recursos, becas y condiciones favorables para que las mujeres podamos profesionalizarnos, para que podamos cumplir metas.

Estas alternativas las vamos a poder concretar y ofrecer en la medida en que tengamos estos resultados: cuántas y quiénes somos, en qué condiciones estamos actualmente las trabajadoras de la Universidad Nacional Autónoma de México, tanto administrativas como académicas. Por eso yo digo que este proyecto es de una gran envergadura, que va más allá de lo que inicialmente se vislumbró. Es un proyecto que no es de tres hojas, por supuesto, pero sí sería muy conveniente sintetizarlo, para que de manera muy sencilla las trabajadoras lo conozcan y sepan que tienen este aliado. Porque queremos ser eso, un aliado, una plataforma que sirva para despegar en el desarrollo de todo el potencial que tenemos las trabajadoras, las madres. En verdad creo que este país tiene mucha materia prima, pero no hemos sabido canalizarnos. Tenemos que empezar a organizarnos.

EMR: ¿A quién está dirigido el CIDEG, específicamente?

LA: El proyecto es un logro sindical, por lo tanto el primer objetivo es atender a las trabajadoras sindicalistas a nivel nacional; pero insisto: nuestra intención es que vaya más allá. Como tú sabes, tenemos sindicalistas administrativas y académicas. Habrá quienes no estén sindicalizadas, pero no queremos que eso sea un obstáculo; no, queremos ser una alternativa de solución y de apoyo para las mujeres universitarias.

EMR: ¿Quiénes participan en el CIDEG?

LA: En el proyecto actualmente se tienen pactadas con la Universidad siete licencias sindicales. Una de ellas para la coordinadora y seis más para las seis primeras áreas que van a arrancar. En esta primera etapa es indispensable que exista el área de asesoría. Ahí estamos planteando tres rubros, que son el de asesoría jurídica, asesoría de salud y reproductiva y asesoría psicológica. Esas tres áreas son fundamentales, de atención inmediata y directa. Además estamos pensando un área de comunicación, pues es indispensable la difusión del proyecto, de los programas y de los objetivos a toda la Universidad. Y también está contemplada el área cultural, que también podemos ofrecer de manera muy concreta a las compañeras; hay muchas opciones culturales en la Universidad que incluso se desperdician por desconocimiento. Esas serían las áreas fundamentales para poder arrancar.

EMR: ¿Cómo inicia este proyecto? ¿Hace cuánto tiempo.? ¿Quién lo propone?

LA: Sería complicado decir quién, no podría dar un nombre. Yo entré a trabajar al sindicato en 1982, fui delegada dos períodos, adjunta a la Secretaría de Acción para la Mujer dos períodos y delegada académica otros dos períodos. En la Mesa de la Mujer que se instaló en el VII Congreso General Ordinario del STUNAM nosotros ya teníamos ese planteamiento. No puede decirse, creo yo, que alguien lo haya iniciado, pues ha sido producto de incontables mujeres, de la necesidad de promover muchas cosas. Lo veíamos, por supuesto, hace más de 20 años como un proyecto casi imposible. Esa Mesa de la Mujer atendía todo: problemas laborales, de género, administrativos, todos ellos temas que se habían estado tratando en otras mesas. Les decíamos que necesitamos empezar a hacer reflexionar a nuestros compañeros que la problemática de género es específica, es particular. Los compañeros varones no llevan en su mayoría la responsabilidad de los hijos, y esa es una diferencia enorme y fundamental. La doble y hasta triple jornada que nosotros desarrollamos es algo que es exclusiva de la mujer.

EMR: ¿Podrías nombrar a compañeras específicas, secretarias de acción para la mujer, sindicalistas que hayan iniciado el proyecto de la Casa de la Mujer? Porque es un proyecto que viene de mucho tiempo atrás.

LA: Yo directamente empecé a trabajar con Ivonne Cisneros, ex secretaria de Acción para la Mujer; ya no me tocó Tere O'Connor como secretaria, pero ella también ha sido siempre una promotora fundamental de los derechos de las mujeres. A mi me tocó trabajar con Rosario Robles. Ellas son las que yo conocería de cerca; no puedo hablar ni tampoco puedo decir que las demás no participaron, pero yo creo que se han recogido todas las inquietudes.

Fue con la compañera Ivonne Cisneros con quien se desarrolló la mesa, la única vez que ha habido una mesa en un Congreso. Nosotros empezamos a sensibilizarnos, se hizo una película –que incluso luego les voy a prestar- de aquellos tiempos, de cómo vivíamos esa problemática, que es muy similar a las condiciones actuales. Pero es difícil para mi etiquetar a alguien como autora de un proyecto como este, porque creo que hemos sido todas. Y bueno, ahora con Leticia Arteaga Morita a la cabeza de la Secretaría de Acción para la Mujer vemos concretarse los esfuerzos de muchas trabajadoras.

EMR: ¿Cuándo inicia actividades el CIDEG?

LA: El CIDEG, de facto, ya arrancó, porque si bien es cierto no se ha dado un banderazo de arranque, sí es cierto que nosotros ya estamos pensando, por

ejemplo, en quiénes van a ocupar esas primeras seis licencias, es decir, quienes serán responsables de esas áreas en donde vamos a desarrollar las primeras acciones. Yo he tenido la oportunidad de ser nombrada Coordinadora General, y desde este momento y de manera colegiada con Lety Morita -quien es la Secretaria de Acción para la Mujer- ya estamos analizando a los posibles candidatos para desarrollar las acciones directas.

EMR: ¿Existen proyectos inmediatos en los que ya puedan participar las compañeras?

LA: De inmediato lo que tenemos que hacer es ese diagnóstico del que te hablaba. Nosotros estamos pensando hacer un evento más formal, en el que el Secretario General y algunas otras personalidades, mujeres reconocidas, nos acompañen para dar el banderazo de salida, aunque nosotros ya estamos trabajando en esto.

EMR: ¿Ya hay una fecha establecida para la inauguración?

LA: No, se va a concertar apenas con el Secretario General. Se trata de una agenda que no depende de nosotras, aunque como fecha tentativa se habla del 25 de noviembre, fecha simbólica ya que es el Día internacional de la no violencia contra la mujer. Pero será próximamente, de eso si estoy convencida. Una vez que ya se realice la inauguración, se tomen las instalaciones y que todo empiece a arrancar yo considero que una de las primeras acciones que se van a efectuar será nombrar un consejo asesor en el que estén involucradas personalidades, por supuesto relacionadas con el género. Seguramente tendrían que estar INMUJERES-DF, INMUJERES a nivel federal y estamos pensando en otros personajes, quizá algunas ex secretarías de Acción para la Mujer que pueden nutrirnos con sus experiencias. No podría dar una lista porque sinceramente primero quisiéramos confirmarla con ellas. Ya estamos haciendo los contactos, pero sí queremos que este Consejo Asesor sea precisamente eso; tal vez no fungirá como una parte estructural del organigrama, pero sí va a funcionar como una guía, y más que otra cosa, como un apoyo de enlace que nos proporcione a nosotros los medios de colaboración para podernos ayudar de forma recíproca.

EMR: ¿Algún mensaje final que quieras dar a las trabajadoras?

LA: Creo que hay que aprovechar esta oportunidad; hoy, por fin vamos a iniciar una etapa que habíamos imaginado por mucho tiempo. Y considero que es una oportunidad inmejorable de trascender, no nada más en el sindicato. Como ya lo

mencioné, el Centro Integral De Desarrollo para la Equidad y Género del STUNAM va a ser más que una simple casa asistencial o un órgano del sindicato. Creo que va a trascender nacional e internacionalmente, y ese es uno de nuestros objetivos: trascender y saber que las mujeres mexicanas hoy tenemos, en la vía de los hechos y en nuestras manos, la oportunidad de lograrlo.

EMR: Muchas gracias.

LA: Gracias a ti.

SÍNTESIS CURRICULAR

CONOCIENDO A LA MTRA. LETICIA AGUILAR LÓPEZ

Elizabeth Mejía Rodríguez

Trayectoria académica:

- En 1999 egresó de la Licenciatura en Derecho con mención honorífica por la Universidad Del Valle De México, Campus Chapultepec, por el trabajo de tesis intitulado "Una nueva visión para la fiscalización en México"
- Obtuvo el grado de maestría con orientación en derecho constitucional y administrativo en el 2004, obteniendo también mención honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón, con el trabajo intitulado "Los órganos autónomos, una alternativa para la fiscalización en el distrito federal"
- De 2005 a 2007 realizó sus estudios de doctorado acreditados en la Universidad Nacional Autónoma de México, Campus Aragón. Actualmente es doctorante y se encuentra en proceso de sustentación del examen de candidatura con el trabajo de investigación denominado "La transparencia, rendición de cuentas y fiscalización en el estado mexicano"

- Acreditó un diplomado impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) denominado “Rendición de cuentas, el control y la evaluación de la gestión gubernamental”
- Realizó la especialidad en justicia administrativa impartida en el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

En el extranjero ha realizado los siguientes estudios:

- Curso de formación para funcionarios iberoamericanos auspiciado por el Instituto de Estudios Fiscales de Madrid, España, intitulado “Presupuestación, contabilidad y control del gasto público”
- Estancia doctoral de investigación en Londres, Inglaterra, y en las comunidades autónomas de Madrid y Sevilla, España, auspiciada por el CONACYT y la Universidad Nacional Autónoma de México, a efecto de obtener el grado de doctora en derecho.
- En el año 2007 obtuvo reconocimiento y premio económico por representar al Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa en el Premio Nacional de Administración Pública 2007 con el trabajo titulado “Análisis sobre la aplicación del Artículo 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relacionado con el Artículo 32-d, del Código Fiscal de la Federación”

En el ámbito profesional se ha desarrollado como:

- Asesora de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- Asesora del Consejero Electoral Jaime Cárdenas Gracia en el Instituto Federal Electoral;
- Asesora de la Contadora Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;

- Directora de Prestaciones y Servicios al Derechohabiente en la Caja de Previsión para Trabajadores a lista de raya del Gobierno del Distrito Federal;
- Actualmente se desempeña como Subdirectora de la Contraloría Interna en el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

En el STUNAM ha ocupado los siguientes cargos:

Miembro de la Comisión De Madres del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) Centro (1983-1984).

- Delegada Sindical de los trabajadores administrativos de base de la ENEP Aragón, durante dos periodos (1984-1986 y 1986-1988).
- Adjunta a la Secretaría de Acción para la Mujer del STUNAM, en los periodos 1988-1991 y 1991-1994.
- Delegada Sindical por la sección académica de la FES Aragón, por dos periodos (1995-1997 y 1997-1999)
- Comisionada de Prensa y Propaganda de la FES Aragón (1999-2000)
- Representante del STUNAM ante el Colegio Electoral de la UNAM en la elección para Consejeros Universitarios de 1996.
- Integrante del Colegio Electoral en las elecciones para Delegados al CGR en el 2005.
- Asistente como Delegada a los Congresos Generales Ordinarios VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII Y XVIII.

FESTEJANDO A LOS REYES DEL HOGAR

La Secretaría de Acción para la Mujer celebró -como cada año- a todos los reyes del hogar. En esta ocasión lo hizo entre rudos y técnicos...¡sí, así como lo leen!. En dicho festejo los chicos se divirtieron con un gran espectáculo de lucha libre, teniendo como principal invitado al mundialmente conocido luchador técnico *El Místico*; este evento se llevó a cabo en el centro de espectáculos Gran Forum.

Y ya que andamos con los festejos, también los reyes del hogar del hermoso Estado de Morelos -hijos de nuestras compañeras y compañeros de las dependencias de esa entidad- tuvieron su celebración en el lugar conocido como Jungla Mágica, donde se divirtieron con el show de la compañía artística de payasos "La Troupe"

y el espectáculo de las aves, al tiempo que disfrutaron de un paseo en tren que realiza un hermoso recorrido en todo el parque; también se dio un refrigerio que constaba de hamburguesa, papas y refresco, tanto para los chicos como para los grandes, además de que recibieron un pequeño obsequio de manos de la Secretaria de Acción para la Mujer, Leticia Arteaga Morita.

Y siguiendo con las celebraciones, el próximo martes 19 de mayo del presente año a las 10:00 horas se festejará –también en el Gran forum- el Día de las Madres, con un elenco de primera calidad para todas las compañeras universitarias; paralelamente, el próximo jueves 27 de mayo se celebrará a todas las madrecitas de las dependencias universitarias del Estado de Morelos, festejo que tendrá lugar en un restaurante muy reconocido de esa entidad.

SALUD

HABLEMOS DE...OSTEOPOROSIS

Dra. Xochitl Toquero Vega

Médica Cirujana adscrita al Colegio de Ciencias y Humanidades Atzacapotzalco

Osteoporosis o tejido óseo poroso es una enfermedad en la que disminuye progresivamente la masa ósea, aumentando la fragilidad del hueso y haciéndolo más propenso a sufrir fracturas. Los huesos más frecuentemente afectados son los de la cadera, la columna y las muñecas.

¿A quién afecta?

Las mujeres son más propensas que los hombres en una proporción de 4 a 1. La deficiencia de estrógenos es la principal causa de pérdida de masa ósea en las mujeres, durante y después de la menopausia.

Tipos de osteoporosis

- Idiopática: de causa desconocida, puede aparecer en niños y adultos jóvenes.
- Tipo I: puede afectar hombres y mujeres de 51 a 69 años de edad.
- Tipo II: involuntaria, afecta a mayores de 70 años.

- Secundaria: Obedece a trastornos hereditarios del tejido conjuntivo o efectos secundarios de los fármacos.

Factores de riesgo:

- Edad (mayor de 45 años)
- Sexo (sexo femenino por alteración hormonal)
- Raza (mujeres de raza blanca)
- Peso (obesidad)
- Antecedentes familiares de enfermedades óseas.
- Algunos medicamentos (esteroides / heparina)

Factores relacionados con estilo de vida:

- a) Inactividad física.
- b) Cafeína. Se ha demostrado que el consumo excesivo de cafeína causa un aumento en el nivel de excreción de calcio.
- c) Consumo excesivo de alcohol.
- d) Tabaquismo. Los efectos del tabaco en los huesos de la mujer son devastadores, pues el tabaquismo produce disminución de la masa ósea debido a que acelera la eliminación de estrógenos e incrementa la eliminación del calcio por orina.
- e) Dieta pobre en calcio y vitamina D.

Signos y síntomas

Desarrollo insidioso y progresivo de:

- Dolor muscular
- Dolor óseo
- Movimientos limitados
- Posturas incorrectas, deformidad de la columna con aparición de una joroba
- Pérdida de peso y talla

Complicaciones:

- Aplastamiento vertebral
- Invalidez causada por huesos debilitados severamente

- Fracturas de cadera y de muñeca
- Pérdida de la capacidad para caminar debido a fracturas de cadera

¿Cómo se diagnostica?

- Historia Médica-Familiar
- Rx
- Examen de densidad ósea también llamado **densitometría**
- Exámenes de sangre

Tratamiento y prevención

Tratamiento médico individualizado:

- Bifosfonatos
- Reemplazo hormonal
- Nutrición
- Ejercicio
- Disminución de factores de riesgo

Alimentos ricos en vitamina D y calcio (la vitamina D ayuda a fijar el calcio en el hueso)

- Queso
- Helados (de leche o crema)
- Hortalizas de hoja verde
- Leche baja en grasa
- Salmón
- Sardinas (con los huesos)
- Tofu (requesón de soya)
- Yogurt

¿Cómo prevenir?

- Alimentación balanceada; consumir alimentos ricos en vitamina D y calcio.
- Disminuir factores de riesgo como son: consumo de alcohol, tabaco y café.

- Evitar sedentarismo y sobrepeso.
 - Realizar densitometría ósea una vez al año.
-

TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO

Guadalupe Cruz Jaimes

La transversalidad es la integración de la perspectiva de género, desde el diseño hasta la ejecución de políticas, programas, actividades administrativas y económicas e incluso en la cultura institucional de una organización, para contribuir verdaderamente a un cambio en la situación de desigualdad de género. Tiene como fin lograr el respeto y la garantía de una vida con derechos, en libertad y sin violencia.

La transversalidad de género es un concepto académico, metodológico y técnico, que hoy en día se expande en diferentes discursos. Su importancia radica en señalar la necesidad de gestionar un cambio a favor de la igualdad entre mujeres y hombres desde todos los espacios públicos. Esta idea, según Marcela Lagarde, implica tener una visión feminista del mundo, para observar la vida y las relaciones entre mujeres y hombres, la sociedad y el Estado.

Comprende también el recorrido entre las mujeres, la sociedad, las instituciones sociales y gubernamentales, las leyes y la justicia. Implica colocar como eje central de nuestra reflexión a las mujeres y a los hombres como seres humanos, en una situación histórica y política concreta. Lagarde considera que la transversalidad plantea en primera instancia la conciencia de sí como mujer, y para llevarse a cabo requiere que haya conciencia política feminista.

Instaurar la visión de género en los diversos organismos, institutos y dependencias permite la toma de decisiones que obedezcan a la igualdad entre los géneros. Al hablar de este tema es importante definir la política correspondiente, que es la que aplica transversalidad de género en las diferentes políticas sectoriales, las cuales sustentan la instrumentación de programas y planes oficiales.

Finalmente, es necesario señalar que otro concepto relacionado con esta idea es la política de equidad de género, la cual está diseñada para impulsar los derechos

humanos de todas las personas, procura la justicia y consolida la democracia en todos los espacios.

EQUIDAD DE GÉNERO

El concepto de **equidad de género** se refiere a la capacidad de ser equitativos y justos en relación al trato de hombres y mujeres, teniendo en cuenta sus diferentes necesidades. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer. La **discriminación de género** implica que no se otorguen iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Actualmente, la discriminación de género se puede observar en la violencia cotidiana hacia las mujeres, la discriminación laboral, la falta de acceso a ciertas posiciones laborales, a la educación, a la propiedad privada, etc.

El término "sexo" se refiere a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, por ejemplo, diferencias en la contextura física, mientras que el término "género" se refiere a las funciones y derechos definidos por la sociedad. Mientras que las diferencias de sexo no cambian con el tiempo, las diferencias de género sí lo hacen a medida que las sociedades evolucionan, obtienen más conocimientos y se desarrollan. Las diferencias de género están relacionadas con las diferencias de sexo en el sentido que las diferencias biológicas, por ejemplo la diferencia de fuerza física, colocó históricamente a la mujer en una situación de inferioridad física y de menor poder en las sociedades primitivas, lo que originó la discriminación de género.

Las diferencias físicas entre el hombre y la mujer llevaron a las sociedades primitivas a organizaciones sociales en las que la mujer no estaba en una situación de equidad en relación con el hombre, con menos derechos en la vida familiar, económica y política. La opinión de la mujer era considerada inferior y usualmente se pensaba que la mujer debía obedecer las órdenes de su pareja. En relación al trabajo, era común (y aún lo es en muchos casos) que hombre se dedicara a obtener recursos mientras que la mujer se consagraba a las tareas del hogar.

Estos comportamientos se fueron transmitiendo a través de las generaciones. Sin embargo, con el paso del tiempo, la idea de las capacidades inferiores de la mujer fueron rebatidas por el avance en el conocimiento; se demostró y comprobó que, si bien existen diferencias entre hombres y mujeres, estas no implican una

inferioridad de capacidades, y que el sexo no es determinante de la eficiencia o la eficacia de las personas en los diversos ámbitos de la vida social, política, familiar y laboral.

Los derechos y las concepciones relacionadas con los géneros no sólo cambian con el tiempo, sino que cambian entre las diferentes culturas. Es decir, que en un mismo momento podemos encontrar en diferentes países mayor o menor inequidad entre hombres y mujeres. El hecho de que las concepciones sociales cambien con el tiempo y entre las culturas, plantea el desafío de contribuir al cambio social y cultural para lograr que se eliminen las barreras que aún existen.

Al igual que otros tipos de discriminación -como la que se efectúa por motivos raciales o religiosos- la discriminación de género ha ido disminuyendo. Por ejemplo, las mujeres obtuvieron el derecho a votar en las elecciones. Sin embargo, tanto en países desarrollados como subdesarrollados, los indicadores muestran que la discriminación de género aún es notable y que hay mucho trabajo por hacer para lograr una mejor equidad de este rubro.

En algunas culturas la discriminación de género implica la violación de derechos humanos, debido a que se les niega el acceso a la propiedad, al empleo y a la educación. La violencia física y psicológica contra las mujeres es aún muy común en todos los países, incluso en los desarrollados. La prostitución forzada de muchas mujeres y niñas es un hecho que se observa en varias naciones y que afecta usualmente a mujeres jóvenes y pobres.

En cuanto al trabajo, las mujeres tienen mayores dificultades para acceder a posiciones de poder, lo que implica que muchas decisiones tomadas reflejan las preferencias de los hombres y no las de las mujeres. También se puede observar que cuando hombres y mujeres realizan las tareas similares, las mujeres son menos remuneradas que los hombres. Otro aspecto vinculado con el trabajo es que las mujeres realizan muchas actividades productivas que tienen que ver con las tareas hogareñas y familiares, mismas que no son remuneradas materialmente, lo que puede dar lugar a una diferencia de poder entre hombres y mujeres.

Fuente: Internet
